



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Acta de transferencia secundaria o baja documental 2021

Unidad Administrativa	-----
Fondo Documental	H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
Sección	-----
Valores Documentales	-----
Vigencias De archivo De tramite	-----
Vigencias De archivo De concentración	-----
Disposición Documental	-----
Número de expedientes	-----
Número de fojas	-----
Nota	De conformidad con los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 31, 21, 55 y 58 de la ley General de Archivos, se expone que no ha sido viable hacer transferencias secundarias y/o bajas documentales, debido a que en el Ayuntamiento de Cuautlancingo no se había hecho una valoración documental, además de no contar con un inmueble acondicionado y optimo para resguardar y preservar los documentos generados por el Ayuntamiento. La valoración ayuda a conocer que documentos son de relevancia para el Ayuntamiento y son necesarios para preservar la memoria institucional por su contenido. El no contar con un inmueble para el Archivo impide que los documentos de las unidades administrativas sean transferidos al Archivo de concentración y cumplir con el ciclo vital de los documentos.


GABRIEL RUIZ GALLEGOS
DIRECTOR DE ARCHIVO


**ARCHIVO
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024